

# LAS CAMPANAS HABANERAS.

Por Martín Suárez Corona.

**E**N la vida de la comunidad habanera, durante los tres primeros siglos de fundación de la ciudad, las campanas eran como la expresión del organismo social. Cada acto de la vida, todo momento, tenía en las campanas de los templos habaneros una manifestación. La Habana era justamente, como todas las colectividades españolas de la época, un conglomerado de pequeñas entidades—los barrios—acumuladas alrededor del respectivo templo, cuyo campanario pregonaba las modalidades todas de la existencia cotidiana.

Puede decirse que la ciudad se desarrolló atendiendo siempre a la voz de sus campanas. En efecto, cuando se construyó La Fuerza, o ciudadela de la población—una acrópolis que no tuvo colina—se erigió la torrecilla rematada por la Virgen del Pilar, para poner en ella una tintinábula, o pequeña campana de alarma. Ella fué la que avisó a los habaneros de que debían de congregarse bajo la protección de aquellos muros, débilmente protegidos por los dragones y falconetes de fundición sevillana, y tras los pechos de los bravos defensores—soldados anónimos—que guerrearon con el alcalde don Juan de Lobera al frente. Parco era entonces el vecindario de la Ciudad de los Conquistadores—la orgullosa antemural de las Indias—pues que cabían todos en el cuadrilátero abastionado de la pequeña Caaba habanera.

Era la campana de La Fuerza la que anunciaba la presencia de navíos en el horizonte de la ciudad, la que traducía las señales del observatorio de El Morro, la que transmitía al vecindario las llamadas de rebato y somatén del adarve de la caleta de San Lázaro y el significado de las fogatas del vigía situado en la punta que resguarda la rada del embate del Golfo. Desde la torrecilla de La Fuerza vió salir Isabel de Bobadilla—figura romántica de la época de los conquistadores—la expedición de Hernando de Soto. Allí, a la vera de la tintinábula de alarma, velaron los primeros vecinos de la ciudad, turnándose por las noches, en la escrutación del horizonte marino.

Cuando sus toques eran rápidos, nerviosos, quebrantada la armonía, las culebrinas y las salamandras entraban en tronera. Los artilleros aprestaban las mechas. Los mosqueteros de la plaza, sacaban de la faltriquera los pedernales; las campanas de la parroquia mayor se lanzaban a vuelo—la camapana montada sobre un andamio de madera—; tal era la pobreza del templo matriz—el vigía del Torreón recorría la población tañendo urgentemente el parche, y los vecinos todos corrían a refugiarse con sus objetos de mayor valor en la Ciudadela. Los esclavos se escondían en el monte contiguo, aguardando a que pasara la alarma. Las velas se destacaban mejor en el horizonte. El castellano escrutaba. No, no había razón para alarmarse. Los corazones podían latir con menor violencia; los vecinos respiraban más pausadamente. Era una flota amiga la que venía a La Habana. Ya se distinguía el pendón real. Ya, sobre la vela, se adivinaban las convenidas señales. La paz tornaba a todos. Los fieros capitanes sonreían y se tiraban de los bigotes heroicos. Las damas daban gracias al cielo. Y, entonces, todos marchaban a la Parroquia, a expresar gratitud al Altísimo, por haber librado a los vecinos de la villa de San Cristóbal de las inclemencias de los bandidos del mar, de los esquilmos de los abortos del Infierno, que mantenían en constante preocupación a los buenos súbditos de Su Majestad, el Emperador Carlos I, o del Rey Felipe II.

Entonces, todo era cruz alzada, nubes de incienso, plegarias, honrar la omnipotencia divina, que así recataba a los habaneros de la voracidad de los piratas y corsarios que, por el cebo de la armada de Veracruz, intentaban golpes de mano sobre la Antemural de las Indias.

Espantoso espectáculo fué el que los vecinos de La Habana contemplaron el viernes 22 de abril de 1622. Poco después del toque de ánimas, las campanas todas de la ciudad se lanzaron a vuelo. Allí fué el impetrar el favor de Dios, demandar clemencia de la mano divina. En la callejuela del Molino, se había prendido una casa, y pronto, noventa de las que componían el casco de la exigua población, fueron barridas por las llamas. No quedó nada ni nadie que no sufriese los efectos de la conflagración. Época aciaga aquella, que en un mismo año perecieron muchos vecinos de la ciudad en el Golfo de México, víctimas de los naufragios, y otros tantos en el interior de la isla, debido a las inundaciones. Fueron tantos los dolores de la sociedad habanera, tantas las gentes perturbadas por la calamidad, que muchas viudas y jóvenes de posición, decidieron entrar en monasterios que, o recién fundados, o creados por entonces, ya captaban una gran parte de la vida de la población.

Todavía la ciudad más importante de los dominios del Rey en las Américas no se había restablecido de los males que ya sufriera por aquellos siniestros, cuando en 1649 se presentó la epidemia del vómito negro.

Por entonces, como es de suponerse, las campanas de La Habana no cesaron ni un momento. En los primeros instantes, cuando en todas las casas había alguien afectado de la peste, el doblar a muerto movía al espanto. Pero pronto fué costumbre, cosa de cada segundo, pues sólo en los templos fueron sepultados, en aquellos meses terribles, 562 cadáveres de gente notable.

Gentes de lo preclaro de la ciudad perecieron. De todas las categorías sociales y de toda profesión, hubo muertos. Por ellos, los dobles serían excepcionales, la tragedia más punzante y dolorosa en las campanas. En su opúsculo, el doctor Jorge Le Roy, cita los difuntos en estas listas:

"Los sacerdotes fueron: Gerónimo Acevedo, fallecido el 26 de febrero y por tanto antes de la epidemia. En cambio, los que le siguen murieron durante el período álgido de la misma, como sigue: Juan Ruiz Almagro, el 22 de agosto. Diego de Herrera, el 23; Miguel Domínguez, el 25; Silvestre Díaz Angel, el 26; Ascicelo López Benavente, el 29; Alvaro Pérez de Gamboa, el 31; Alonso de la Torre y Orellana, el 2 de septiembre; Gaspar Díaz Pimienta, el 2; Pedro Magaña, el 2; Tomás de Molina Paredes, el 4; Juan Ramírez, el 9; Bernardo Salbago Ortegón, el 10; y finalmente, Rodrigo Bernardo de Quirós, hijo del Almirante Don Tomás Bernardo de Quirós y de Doña María Recio de Avellaneda, fallecido al declinar la epidemia, el 3 de octubre".

"Los Escribanos fueron: Juan González, el 22 de agosto; Francisco Galindo de Vitoria, el 1.º de septiembre; Marcos de la Cruz Barrete, el 1.º; Diego García Salamea, el 2; Francisco García Salamea, el 5, y Cristóbal Núñez Cabrera, el 26 del propio mes. Dice Pérez Beato que: "En 23 de agosto no había escribano disponible para hacer un testamento".

"Los Capitanes fueron: Juan Ramos, el 11 de mayo, antes de la epidemia; Francisco de Miranda, el 15 de agosto; Felipe de Ibarrola, el 28; Juan Piñeiro Figueroa, el 31; Lucas Baraona, el 2 de septiembre; Pedro Pérez,

el 3; Manuel de Molina, el 3; Antonio de Hocés, el 4, y Juan de Lossa y su hija Lucía, el 8 del propio septiembre".

"Los Tenientes fueron: Gabriel de Villaverde y Francisco Salinas, el 4 de Septiembre".

"Los Alféreces fueron: Benito del Barrio, el 12 de agosto; Diego Ortiz de Ibarrola, el 26; Agustín de Palma, el 29; Juan Gómez, el 31; Carlos Varillas, el 1 de septiembre; Diego Pérez de Silva, el 1; Marcos Pérez, el 3; y Miguel Monzón, el 28 del mismo mes".

"Los Ayudantes fueron: Santiago Ramírez y su mujer Mariana Patiño, el 8 y el 9 de agosto, respectivamente; Lucas Poveda, el 23; Juan Fernández de Silva, el 26 y Melchor de Ayala, el 12 de septiembre".

Muchas serían las personas notables que se podrían citar, pero me limitaré a consignar solamente algunas, que por haber sido castigadas por la muerte de una manera especial, merecen consignarse sus nombres. Tales son: Juan Fañez de Menay, muerto el 24 de agosto, y Alvaro, Lázaro y su hijo Francisco, fallecidos todos el 25. Cristóbal de Molina, muerto el 22 de agosto, su padre Francisco, el 23 y Gaspar el 30. Juan López de Tapia, contador del Hospital Real y su hija, muertos el 5 de septiembre. Gaspar Jaime y su esposa Bernarda de Moya, ambos el día 3. Catalina de Céspedes, fallecida el 2 de septiembre; Micaela de Asuega, y Catalina, del mismo apellido, el 30 de agosto. Sebastián, Luis y Agustina de Ventancour, enterrados los dos primeros el 7 de septiembre y el último el día 11. Si fuese a citar a todas las personas de representación social que sucumbieron durante esta epidemia, nunca terminaría". Por esto están justificados los conceptos vertidos por el Provincial de la Orden del Carmen, quien vino a tratar de establecer esa Cofradía, Fray Antonio de Jesús María, cuando en la

oración fúnebre pronunciada al terminarse el período intenso de la epidemia dijo que "no hay casa donde no haya duelo, y en muchas no quedó ni quien llorara..."

Casi todavía alcanzamos la época en que los incendios se anunciaban en la Habana mediante las campanas de los templos. Precedieron en el uso a los silbatos, en esos tiempos en que no existiendo cuerpos de bomberos organizados por la municipalidad, en guardia permanente, los vecinos se apilaban bajo las banderas de las compañías voluntarias, para acudir al salvamento del prójimo.

En el artículo 150 del Bando de Gobernación y Policía del Gobernador Gerónimo Valdés, que es la primera piedra de nuestra legislación municipal moderna, se establece:

"El primero que advierta o note fuego, sea o no vecino de la casa en que ocurra, si fuere en poblado, dará aviso a la parroquia que corresponda; y el campanero tocará a vuelo la campana mayor que hubiere en la torre o campanario, haciendo de cuando en cuando una pausa, dará el número de campanadas asignado al barrio donde sea el fuego. Las demás parroquias corresponderán haciendo un toque de golpes apresurados con dos campanas a la vez, que suspenderán de minuto en minuto para repetir con la campana mayor el número de campanadas que exprese el barrio donde sea el fuego. Si el fuego acaeciese de noche en horas que hayan salido ya los serenos, cantarán éstos después de anunciada la hora y el tiempo, que hay fuego y en qué barrio.

"Las campanadas asignadas a cada barrio en esta capital son:

- 1 Al de la Casa de Gobierno.
- 2 Al de San Francisco.
- 3 Al de la Fuerza.
- 4 Al de Santo Domingo.
- 5 Al de San Telmo.
- 6 Al del Angel.
- 7 Al de Monserrate.
- 8 Al de San Juan de Dios.
- 9 Al de San Felipe.
- 10 Al de Santa Clara.
- 11 Al de Santa Teresa.
- 12 Al de Ursulinas.
- 13 Al de Belén.
- 14 Al del Espíritu Santo.

- 15 Al de Paula.
- 16 Al de San Isidro.
- 17 Al de la Nueva Cárcel.
- 18 Al de San Lázaro.
- 19 Al de Guadalupe.
- 20 Al de Peñalver .
- 21 Al de Jesús María.

- 22 Al de Chávez.
- 23 Al del Horcón.
- 24 Al de Jesús del Monte.
- 25 Al del Cerro.

Las campanas de las Iglesias eran a modo de periódicos, cuando éstos no estaban divulgados en La Habana. Las noticias de calibre, se anunciaban al vecindario mediante los campanarios. La toma del Trocadero de Cádiz, noticia traída por los correos de España, dió lugar en la ciudad a un campaneó sin igual. Doblaban las campanas de los templos habaneros, cuando Napoleón se llevó prisionero a Fernando VII, y fueron lanzadas a vuelo al saberse que había regresado a Madrid. Los pregones se anunciaban también mediante las campanas de los templos.

Existiendo las murallas, al toque de queda, a las nueve de la noche, había que estar dentro del tramuros. Cuando el ámbito urbano, para no quedarse en exono se amplió, se acostumbró a disparar un cañonazo a las ocho de la noche, enterando al vecindario de que dentro de una hora se cerrarían las puertas de la ciudad. Hubo época en que se determinó bien claramente que después del toque de oración, no se toleraría, sino con permiso especial, el tránsito por las calles. En sonando la campana, los serenos comenzaban su monótona canturía. Después de esta época, la tradición del cañonazo persistió. Desaparecidas las murallas, sirvió para indicar la hora y para comunicar a los vecinos que el bando de guerra prevalecía en esta vieja ciudad, que tantos años sufrió el rigor del estado de sitio.

No son ahora de referir las características e historia de todas las campanas de la ciudad, que muchas hay de ellas que la tienen bella. Como a todas las bendicen los obispos, porque la campana es, en el simbolismo litúrgico, la voz de los apóstoles recordando a los fieles la fe del Redentor. Las ungen con el óleo de los enfermos, las perfuman con mirra, imponenseles nombres de santos, y desde los elevados campanarios, son el llamamiento de la Religión a los fieles. En Viernes Santo callan, como callaron los discípulos a la muerte de Jesús. Y el Domingo de Resurrección se lanzan a vuelo pregonando la victoria del Evangelio sobre el pecado, la redención de la Humanidad por la sangre del Hijo de la Virgen.

Schiller cantó la voz de la campana, como Edgar Allan Poe, el atormentado poeta americano. Lo que ellos dijeron de las campanas a cuya vera vivieron, puede decirse de las campanas habaneras, como de todas las del mundo. Sus versos son mero trasunto de los latinos:

“Convoco, signo, noto, compelo,  
(conciño, ploro  
Arma, dies, horas, fulgura, festas, rogos”

O de estos otros: “Canto las exequias y el dolor por las muertes; lloro con el llanto de los vivos; quebranto las tormentas; cierrro el paso a la centella; rompo las mangas y los vendavales; incito al descanso y al reposo; convoco a la caridad y al favor de los infelices; evalto al Dios verdadero; convoco a los pueblos a reunirse en cabildo, a resolver sus destinos; congrego a los clérigos en momentos aciagos; en mis lenguas de bronce la fe pone su anhelo para alejar la peste; soy el odorno y la dignidad de las fiestas; soy, en fin, la campana”

